



RESOLUCION N°318/92

EXP. N°3136/91-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Abril de 1992.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar la Resolución N° 131/92 referente a la designación de un auxiliar principal de 3a. (personal administrativo y técnico) en calidad de suplente, hasta el 26 de abril de 1992, para desempeñarse en el Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial en reemplazo de la señora Graciela Catalán quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO LEYADO ADO. DE LA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION